

*aprendizaje en el curso de su escolaridad como consecuencia de sus diversas capacidades, o su situación personal o contextual.*

- Mención 6. Educación intercultural y dificultades de aprendizaje. Perfil profesional:

*Maestro con competencias para hacer superar las dificultades de aprendizaje y de convivencia derivadas de situaciones de multiculturalidad así como las dificultades específicas en la adquisición de competencias instrumentales básicas en Educación Primaria*

- Mención 7. Apoyo educativo en dificultades de audición y lenguaje. Perfil profesional:

*Maestro con competencias para realizar la detección, evaluación e intervención educativa en el alumnado que presenta dificultades y trastornos de audición y/o de la comunicación lingüística en sus distintas dimensiones. Con capacidad para realizar funciones de asesoramiento en la elaboración del plan de atención a la diversidad, las adaptaciones curriculares y la acción tutorial de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria.*

- Mención 8. Recursos educativos para la escuela y el tiempo libre. Perfil profesional:

*Ser capaz de programar y realizar, como parte del proyecto educativo del centro, actividades complementarias al desarrollo de áreas curriculares sobre contenidos científicos y culturales que promuevan propuestas educativas a realizar tanto dentro como fuera del centro escolar.*

En el caso del ISEN de Cartagena (centro adscrito) sólo se propone ofertar el Grado para la obtención de una de las menciones ya señaladas, en este caso la Mención 8. Recursos educativos para la escuela y el tiempo libre.

### 3.1.3 Competencias transversales de la Universidad de Murcia

La UMU establece como señas de identidad de sus títulos de Grado las siguientes competencias transversales (CTU), que son asumidas y matizadas para este Título de Maestro en Educación Primaria, en algún caso:

- CTU1. *Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.*
- CTU2. *Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar ( Inglés o Francés).*
- CTU3. *Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.*

- CTU4. *Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.*
- CTU5. *Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.*
- CTU6. *Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.*
- CTU7. *Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa.*

### 3.1.4. Competencias Generales del Título

Se proponen siete macrocompetencias entendidas como dimensiones o ámbitos de competencias que definen la profesión del maestro. Para seleccionar y definir la mismas se han tenido en cuenta algunos trabajos que han establecido cuáles son competencias exclusivamente docentes (Scriven, 1998; Angulo, 1999; Perrenoud, 2004; ANECA, 2004; Zaragoza, 2007), el informe para los estudios de profesor de primaria (Benchmark for Education Studies, 2007) elaborado por *The Quality Assurance Agency for Higher Education* y el informe sobre competencias de profesores (Common European Principles for Teacher Competences and Qualifications), elaborado por *Directorate-General for Education and Culture of European Commission*. Estas macrocompetencias pretenden ofrecer una visión global y conjunta de la competencia profesional del Maestro que debe promover el programa de formación que se diseñe. Las Competencias Generales del Título (CGT) son las siguientes:

- CGT1. Fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos.
- CGT2. Inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela.
- CGT3. Coordinación y gestión de grupos: trabajo en equipo y colaborativo, entre profesores y con agentes sociales, para el ejercicio de las funciones docentes.
- CGT4. Habilidades interpersonales: relaciones entre profesores, alumnos y familias basadas en valores democráticos de inclusión social y del respeto a los derechos humanos, como principios básicos de la convivencia escolar.
- CGT5. Gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos.
- CGT6. Autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela.

CGT7. Ética profesional: análisis de las relaciones entre teoría, política y práctica educativa para reflexionar y tomar postura sobre los factores que determinan la realidad educativa.

Obviamente, además de ofrecer una visión sintética sobre el dominio de conocimientos y capacidades profesionales deseables en el Maestro de Educación Primaria, estas siete macrocompetencias tienen la capacidad de integrar las competencias específicas reguladas por Orden ECI/3857/2007 que se recogen en el siguiente apartado 3.1.5.

### **3.1.5. Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que serán exigibles para otorgar el Título.**

La Orden ECI/3857/2007, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (BOE 29 diciembre 2007), incluye en su Apartado 3 las competencias que los estudiantes deben adquirir. A continuación, se recogen las mismas, aunque por razones de conveniencia en el diseño de este Título se ha optado por codificarlas de modo más detallado:

CET1. *Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.*

CET2. *Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.*

CET3. (a) *Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.* (b) *Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.*

CET4. *Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.*

CET5. (a) *Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.* (b) *Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.*

CET6. (a) *Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.* (b) *Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes.* (c) *Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.*

- CET7. (a) *Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.* (b) *Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.*
- CET8. *Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.*
- CET9. *Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.*
- CET10. (a) *Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.* (b) *Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.*
- CET11. (a) *Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación.* (b) *Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.*
- CET12. (a) *Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.* (b) *Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.*

La relación jerárquica entre las competencias generales (CGT) y específicas (CET) de este Título, señalada en el apartado anterior, se muestra en los resultados del análisis de correspondencia que se recogen en el cuadro siguiente (cuadro 3.1). Por consiguiente, ambos conjuntos de competencias no deben entenderse como suplementarios sino como complementos de un mismo referente con dos niveles de concreción, uno general y otro específico. En este sentido, en la planificación de las enseñanzas de este Título, se ha optado por mantener como referencia para relacionar las competencias de las materias sólo las competencias específicas del Título dado su mayor concreción.



	CGT1	CGT2	CGT3	CGT4	CGT5	CGT6	CGT7
CET1	X						
CET2	X		X				
CET3 (a)	X			X	X		
CET3 (b)	X				X		
CET4	X	X		X		X	X
CET5 (a)				X			X
CET5 (b)	X						
CET6 (a)		X					
CET6 (b)		X		X			
CET6 (c)						X	
CET7 (a)		X	X				
CET7 (b)		X		X	X		X
CET8	X	X	X	X			X
CET9	X	X			X		X
CET10(a)	X					X	
CET10(b)	X		X		X		
CET11(a)	X				X	X	
CET11(b)	X				X	X	
CET12(a)	X	X					X
CET12(b)	X	X				X	

Cuadro 3.1 Correspondencia entre competencias generales y específicas del Título

Por último, las menciones cualificadoras contempladas en el apartado anterior, proporcionan a los alumnos una optatividad diferente en la consecución del Título, que es acompañada en cada caso de unas competencias propias. Para la delimitación de las Competencias Específicas de las menciones y sus contenidos se han utilizado como referentes, como ya hemos mencionado en los puntos 2.2 y 3. 1. 2., especialmente la LOE, Los decretos de enseñanzas mínimas de Educación Primaria, el Libro Blanco del título de Maestro, los títulos actuales de Diplomados en Maestro y las Competencias Profesionales Docentes y detección de necesidades definidas por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la CARM. A continuación se recogen las competencias específicas asociadas a cada mención (CEM: competencia específica de la mención):

➤ Mención 1. Educación Musical. Competencias específicas de la mención:

- CEM 1. Conocer los conceptos básicos de la Música como disciplina y como manifestación cultural y de la Didáctica de la Expresión Musical.  
CEM 2. Mostrar musicalidad en el dominio de la voz y el canto, la práctica instrumental, el movimiento y la danza, y en la interpretación del

repertorio musical infantil, así como capacidad creativa al improvisar, componer y acompañar melodías para uso escolar.

CEM 3. Transmitir entusiasmo por la música y demostrar capacidad para desarrollar la sensibilidad estético-musical en los niños y niñas de Primaria, saber gestionar las actividades musicales dentro del aula así como la práctica musical en grupo.

CEM 4. Conocer, saber utilizar y aplicar los recursos que las tecnologías de la información y comunicación ofrecen al campo de la enseñanza de la música en Educación Primaria.

➤ **Mención 2. Educación Física. Competencias específicas de la mención:**

CEM 1. Poseer los conocimientos necesarios para desarrollar y aplicar el currículo propio del Área de Educación Física, dando respuesta a la diversidad del alumnado

CEM 2. Conocer hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico que incidan positivamente sobre la salud y la calidad de vida, así como las estrategias para promover su adherencia entre el alumnado de Primaria.

CEM 3. Conocer los fundamentos básicos y la aplicación escolar de la iniciación deportiva, de las diferentes capacidades físicas y de la estructura de los juegos motrices.

CEM 4. Relacionar la actividad física con el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo-comunicativas.

CEM 5. Poseer los conocimientos necesarios para innovar los contenidos de Educación Física, valorando los diferentes entornos y materiales y su relación con el ocio y la recreación.

➤ **Mención 3. Lengua Extranjera Francés. Competencias específicas de la mención:**

CEM 1. Disponer de plena competencia comunicativa, así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua francesa.

CEM 2. Conocer las bases cognitivas, lingüísticas y comunicativas de la adquisición de la segunda lengua.

CEM 3. Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles del currículum.

CEM 4. Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural del aula.

➤ **Mención 4. Lengua Extranjera Inglés. Competencias específicas de la mención:**

CEM 1. Conocer los principios y procesos básicos del aprendizaje del inglés en primaria

CEM 2. Conocer el currículo escolar de inglés de primaria, desarrollar y evaluar sus contenidos mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes entre los alumnos.

CEM 3. Reflexionar sobre la enseñanza del inglés en el aula de primaria para innovar y mejorar la práctica docente.

CEM 4 Conocer y valorar la cultura inglesa y las formas de vida de los principales países de habla inglesa.

CEM 5 Ser capaz de ofrecer al alumnado de primaria modelos correctos de pronunciación, ritmo y entonación en inglés.

- Mención 5. Necesidades específicas de apoyo educativo. Competencias específicas de la mención:

CEM 1. Conocer los fundamentos psicopedagógicos de las dificultades de aprendizaje y del desarrollo, y demás necesidades específicas de apoyo educativo.

CEM 2. Saber identificar las dificultades cognitivas, atencionales, de aprendizaje y del comportamiento en el aula, así como todas aquellas que requieran apoyo educativo.

CEM 3. Adquirir recursos para favorecer la inclusión de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

CEM 4. Elaborar, desarrollar y evaluar programas o planes de actuación con alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo.

- Mención 6. Educación intercultural y dificultades de aprendizaje. Competencias específicas de la mención:

CEM 1. Conocer y ser capaz de diseñar procesos y estrategias educativas, en los niveles de Educación Primaria, teniendo en cuenta las situaciones de diversidad que se dan en los contextos educativos como consecuencia de estar insertos en una realidad pluricultural.

CEM 2. Ser capaz de dar respuestas educativas adecuadas a partir de procedimientos que faciliten la convivencia, la interculturalidad y la estimación de personas de diferentes condición cultural, étnica o de cualquier índole..

CEM 3. Saber dar respuesta educativa al alumnado con dificultades de aprendizaje y que requieran un apoyo educativo.

- Mención 7. Apoyo educativo en dificultades de Audición y Lenguaje. Competencias específicas de la mención:

CEM 1. Conocer los distintos trastornos del lenguaje y los instrumentos necesarios para colaborar, de manera eficaz, con el equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación en la realización de la evaluación y el apoyo educativo del alumnado con necesidades en la comunicación, el habla y el lenguaje.

CEM 2. Ser capaz de realizar la evaluación diferencial que posibilite el asesoramiento y colaboración del profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de programas preventivos de estimulación del lenguaje.

CEM 3. Conocer y saber aplicar programas de intervención específica de apoyo logopédico al alumnado que presenta dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla.

CEM 4. Conocer los instrumentos conceptuales y procedimentales necesarios para ejercer la tutoría en las aulas abiertas especializadas que integren alumnos con discapacidad auditiva.

- Mención 8. Recursos educativos para la escuela y el tiempo libre. Competencias específicas de la mención:

CEM 1. Conocer y manejar recursos didácticos diversos (audiovisuales, nuevas tecnologías, juegos, bibliográficos, salidas didácticas, bibliotecas de aula y centro,...) que permitan enseñar, de modo divertido para el alumnado, contenidos científicos y culturales.

CEM 2. Proponer y organizar talleres científicos y culturales que puedan desarrollarse como complemento de las áreas curriculares, tanto dentro como fuera del centro escolar, para gestionar el tiempo libre del alumno, realizar actividades socioculturales, mejorar el aprendizaje del alumnado de forma lúdica y desarrollar la creatividad del maestro.

### **3.2. Competencias básicas que se deben garantizar en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el MECES (Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior)**

Siguiendo la normativa de la Universidad de Murcia para la implantación de los Títulos de Grado, en su Artículo 11 punto 2, el Maestro en Educación Primaria deberá:

- 1. Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.*
- 2. Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.*
- 3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.*
- 4. Poder transmitir información, ideas, problemas y solución de problemas a un público tanto especializado como no especializado.*

5. *Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.*

